

IV. Administración de Justicia

ANULACIONES

12718 JUZGADOS MILITARES.

Por la presente en méritos de las Diligencias Preparatoria n.º 23/68/08, que se instruye por el Juzgado Militar Territorial n.º 23, por un presunto delito de Abandono de Destino, tipificado en el Código Penal Militar, se deja sin efecto la requisitoria publicada en la persona del Caballero Legionario Sergio Ortega Rodríguez Cabra, con fecha de nacimiento 27/02/1984, con DNI 49019866-N y con último domicilio conocido en calle Fromista, 4-1.º D Fuelabrada (Madrid) CP 28942.

Almería, 15 de enero de 2009.- Juez Togado Militar, José Antonio González Velasco.

ID: A090024960-1